



Expediente: 415/20

Carátula: ATTAR MARIA ANTONIA C/ GONZALEZ MARIA EUGENIA Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 03/02/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GOMEZ, VIVIANA DEL VALLE-DEMANDADO

900000000000 - GALLARDO, MIRYAM VANINA-DEMANDADO

20106866555 - ATTAR, MARIA ANTONIA-ACTOR

900000000000 - GONZALEZ, MARIA EUGENIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 415/20



H20443398799

JUICIO: ATTAR MARIA ANTONIA c/ GONZALEZ MARIA EUGENIA Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES EXPTE N° 415/20.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 29/12/2022 se procede a realizar Transferencia bancaria por el monto de \$4.930 (PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA), en concepto de pago a cuenta de Capital desde la cuenta judicial N° 560809536108688 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría, a la cuenta N° CBU N° 2850601840001015179455, titular MARIA ANTONIA ATTAR, a través de la plataforma Macronline, dando cumplimiento con providencia que antecede. Se adjunta comprobante de pago.-MLC.

Actuación firmada en fecha 02/02/2023

Certificado digital:

CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.